



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 043 DEL 14 DE MARZO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220210012000	Ejecutivo Singular	Juan Miguel Alvarado Paternina	Rafael Alfredo Alvarado Paternina	13/03/2024	Se abstiene incorporar y requiere
05154408900220220000300	Ejecutivo Singular	Naudis Patricia Díaz Jimenez	Aristides Manuel Gómez Mestra	13/03/2024	Se abstiene incorporar notificación
05154408900220220014700	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A y Fondo Nacional del Ahorro	William Alberto Narváez Salazar	13/03/2024	Acepta renuncia poder
05154408900220220016500	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Benito Antonio Pacheco Julio	13/03/2024	Ordena citar acreedor hipotecario
05154408900220220018700	Ejecutivo Singular	Eleonor Herrera Rojas	Jhon Edinson Mora Carrascal y Gina Isabel Mercado Mercado	13/03/2024	No aprueba liquidación de crédito y modifica
05154408900220230001300	Ejecutivo Singular	Wilmer Giovanni Arismendy Muñoz	Hiliana Cristina Martínez Correa	13/03/2024	Terminación pago total
05154408900220230015500	Ejecutivo Singular	Julian David Espinal Londoño	Jorge Armando Landero	13/03/2024	Sigue adelante con la ejecución

051544089002 2023 00 182 00	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional de Arroceros- FEDEARROZ	Luis Alberto Aguas Aguas y Luis Gabriel Aguas Palencia	13/03/2024	Se abstiene incorporar notificación
051544089002 2023 00 245 00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia- CFA	Yasmin Elena Montoya Castañeda y Fabian Hernán Gómez Guataqui	13/03/2024	No accede a lo solicitado
051544089002 2023 00 250 00	Ejecutivo Singular	Banco BBVA	Electro Junior S.A.S y Angela Rosa Reyes Bedoya	13/03/2024	Corrige providencia
051544089002 2024 00 008 00	Ejecutivo Hipotecario	Marlon Renier Martínez Castro	Mirta Luz Bertel Villadiego	13/03/2024	Incorpora citación y autoriza aviso

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **14/03/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

CAMILO ANDRÉS HOYOS TEJADA
SECRETARIO